

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDONARIA DE SOCIOS DE LA "COMPAÑÍA DE VOLQUETES TRANSMARGINAL CIA. LTDA." CELEBRADA EL 10 DE JULIO DEL 2020.

En la ciudad de Paute, a los diez días del mes de julio del dos mil veinte, siendo las tres de la tarde con cincuenta minutos, en el local de la institución ubicada en la Av. Luis Enrique Vásquez y Quebrada de Pirincay, se reúnen los señores socios: Luis Alvarado Torres, representado por el Ing. Pablo Alvarado Cárdenas mediante poder notarial, Carlos Ordóñez Cárdenas, representado por la Eco. Mariuxi Yesenia Ordóñez Jara mediante poder notarial, Enrique Torres Anguisaca, representado por el Sr. Jorge Patricio Torres Cárdenas mediante poder notarial, Salvador Villavicencio León, representado por el Ing. Cristian Alfredo Villavicencio Chavez mediante poder notarial, Miguel Sarmiento Torres, Guillermo Palacios Jara, no se presenta el Sr. Pablo Benavides Togra, el Sr. Marco Villavicencio Palacios, quien cuenta con un poder especial otorgado por la Sra. Martha Leonor Palacios Lituma y demás herederos del accionista Sr. José Deifilio Villavicencio Benavides para que a su nombre y representación administre las acciones que poseen en la Compañía, con el fin de constituirse en Junta General de Socios, en virtud de la convocatoria realizada 06 de Julio del dos mil veinte por el Ing. Cristian Villavicencio, Gerente de la Compañía, quién actúa como secretario, la Eco. Mariuxi Ordoñez en su calidad de presidente declara instalada la sesión para conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocimiento y resolución del Informe del período económico del año 2019, Ing. Cristian Villavicencio, Gerente.
2. Conocimiento y resolución de Informe del período económico del año 2019, Eco. Mariuxi Ordoñez, Presidente.
3. Conocimiento y resolución de Estados de Financieros
4. Resolución del destino de utilidades correspondientes al ejercicio económico del 2019.

PRIMERO: Conocimiento y resolución del Informe del período económico del año 2019, Ing. Cristian Villavicencio, Gerente.

Señores socios de la Compañía de Volquetes Transmarginal Cia Ltda. mediante la presente se les da a conocer novedades encontradas durante el ejercicio económico 2019

En cuanto al permiso de operación otorgado por la agencia nacional de regulación y control del Transporte Terrestre Transito y Seguridad Vial existe una renovación con fecha 15 de mayo del 2013 la vigencia del mismo según art. 75 del Reglamento de la Ley de Transporte Terrestre Transito y Seguridad Vial es de diez años, es decir el permiso actual tiene vigencia hasta 15 de mayo del 2023, el mismo cuenta con seis cupos pendientes de habilitación con plazo de un año a partir de la fecha de suscripción del permiso respectivo, los mismos solo se encuentra habilitado para el Sr. Miguel Sarmiento.

Se gestiono de forma verbal con el Sr Marco Villavicencio el retiro del socio Sr Villavicencio Benavides Jose Delfilio, el mismo adeuda a la compañía 960.00 por aportes mensuales desde el año 2013 hasta 31 de diciembre del 2019

También informo que en la parte económica la cuota vigente es de 15,00 mensual por cada socio desde enero del 2018, sin embargo, existe valores pendientes de cobro que ascienden a \$1.700,00.

En lo referente a las obligaciones tributarias ante el Servicio de Rentas Internas, puedo comunicarles que nos encontramos al día, además, comunico que al iniciar mi gestión no se encontró ingresados Estados Financieros la Superintendencia de Compañías del año 2018 pagando una multa de 394,00 por declaración tardía.

Finalmente quiero agradecer a ustedes señores socios, por la confianza depositada en mi persona, continuaremos trabajado en busca de crecimiento de la Compañía. Informe que es aprobado por unanimidad.

SEGUNDO: Conocimiento y resolución de Informe del período económico del año 2019, de Eco. Mariuxi Ordoñez, Presidente.

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias vigentes presento el informe de presidencia sobre la gestión correspondiente a las actividades desarrolladas para la Compañía de Volquetes Transmarginal Cia. Ltda. durante el año 2019.

En la parte operativa se ha tratado de mantener en actividad a las unidades de la compañía, a pesar de la suspensión de labores de extracción de la Compañía Minera Pirincay. Cabe recalcar que el permiso de operación se encuentra con la calificación para un solo vehículo, en tanto que las demás unidades al no estar calificados para permiso de operación corriendo el riesgo de ser multados y/o sancionados a la circular fuera de la Compañía con dichas unidades.

Además, debo comunicar que conjuntamente con el Gerente se dialogó con el Sr. Marco Villavicencio quien actúa representación del socio Sr. Jose Delfilio Villavicencio Benavides, nos manifiesta que es su decisión retirar su participación como socio dentro de la Compañía de Volquetes Transmarginal Cia Ltda.

En cuanto a la parte económica se encuentra recaudados aportes mensuales por socio desde enero a agosto quedando pendiente desde septiembre a diciembre del 2019, cabe recalcar que se encuentran valores pendientes de cobro anterior a esta fecha, pido a los socios igualarse en los aportes pendientes, ya que es el único ingreso con el que se solventa la compañía. Informe que es aprobado por unanimidad.

TERCERO: Conocimiento y resolución de Estados de Financieros

La Srta. CPA Gladys Molina, Contadora de la Compañía da a conocer los Estados Financieros correspondientes al año 2019, su exposición es clara y detallada de las cuentas, concluida la lectura de los Estados Financieros, la Eco. Mariuxi Ordoñez Presidente de la Compañía pone en consideración de la Junta General de Socios los Estados Financieros del año 2019, los mismos que son aprobados por unanimidad.

CUARTO: Resolución del destino de utilidades correspondientes al ejercicio económico del 2019

En lo referente a las utilidades 2019 por unanimidad acuerdan dejar las mismas para acumular.

Sin más puntos que tratar, siendo las cuatro de la tarde con treinta minutos se concluye esta Junta General Extraordinaria de socios de la Compañía de Volquetes Transmarginal Cia. Ltda., firmando esta acta para su constancia el Eco. Mariuxi Ordoñez, como presidente y el Ing. Cristian Villavicencio en su calidad de secretario quién actúa y certifica.



Eco. Mariuxi Ordoñez Jara
PRESIDENTE



Ing. Cristian Villavicencio Chavez
GERENTE – SECRETARIO.